



Sábado Consular 21 de febrero, entrega de documentos y jornadas de inscripción electoral

Apreciad@s connacionales:

El Consulado General de Colombia en Boston se complace en informar que el **sábado 21 de febrero** realizaremos una jornada especial de atención de trámites **sin cita** en la sede del Consulado.

La entrega de turnos se realizará de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. **o hasta cubrir capacidad de atención en sala**, lo primero que ocurra, para ser atendido entre las 8:00 a.m. y las 1:00 p.m. según orden de llegada. Asista con disponibilidad de tiempo.

Los siguientes son los trámites que atenderemos en el sábado consular:

- Pasaportes
- Cédulas
- Poderes especiales
- Supervivencias
- Autenticación de copia de documento
- Tarjeta consular
- Tarjetas de identidad
- Permisos de salida de menor
- **Inscripción electoral**

Usted debe traer todos los requisitos de lo contrario no será posible atenderlo, revíselos en el siguiente enlace:
https://boston.consulado.gov.co/acerca/atencion_usuario

Horario entrega de documentos: recoja su pasaporte, cédula o tarjeta de identidad previamente tramitados el sábado 21 de febrero de 10:00 a.m. a 12:30 p.m. sin cita.





Sábado Consular 21 de febrero, entrega de documentos y jornadas de inscripción electoral

Jornadas especiales exclusivas de inscripción electoral en febrero:

Atentamente informamos la realización de **jornadas adicionales exclusivas para inscripción electoral de cédulas** en la sede de este Consulado.

Estas jornadas se realizarán el **miércoles 11 y martes 24 de febrero** sin cita tomando un turno de atención desde las **3:30 p.m.** hasta las **4:30 p.m.**, para ser atendido entre las 3:30 p.m. hasta las 5:00 p.m. según orden de llegada y disponibilidad en sala.

Requisitos para la inscripción: Debe presentar su cédula original vigente o su pasaporte colombiano vigente.

Durante estas jornadas no se realizarán otros trámites y no se entregarán documentos previamente tramitados

Tenga en cuenta que también puede realizar su inscripción electoral en el horario habitual estipulado para ello en el Consulado, de lunes a viernes (excepto festivos) desde las 8:00 a.m. hasta las 1:30 p.m. sin cita, tomando un turno de atención o en línea escaneando el siguiente código QR:

